



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2019-00341-00
Demandante: Gas Natural S.A. E.S.P. (hoy Vanti S.A. E.S.P.)
Demandado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección C, en providencia de 28 de septiembre de 2023, a través de la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 20 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Álvarez García

Juez

Juzgado Administrativo

002

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53cb557882041afc6caec2904988fa013ee91c7b1d9c3cc1f9e8d611166a29f2**

Documento generado en 07/11/2023 01:49:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>